

suve (11)

R. DEL E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INDUSTRIAS MOTORIZADAS INDUMOT S.A."

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 90. el 17 de enero de 1977, se constituyó la compañía anónima denominada "INDUSTRIAS MOTORIZADAS INDUMOT S.A." Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 3 de Febrero de 1.977 de fojas 1.497 a 1.511 No. 105 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 3.265 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura:

Dr. José Alvear Ycaza; Ab. Carlos Julio Arosemena Arosemena, Ab. Bolívar Ulloa Vernimmen; Ab. Luis Rodríguez Villalva; y, Ab. Eduardo Velásquez Arguello, Ecuatorianos, por sus propios derechos y domicilios en esta ciudad.

3.— La Compañía se denomina "INDUSTRIAS MOTORIZADAS INDUMOT S.A." y su plazo de duración será de 50 años.

4.— El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil.

5.— La compañía tiene por objeto el montaje y ensamblaje de motocicletas, bicicletas y triciclos, así como también la elaboración de partes y accesorios para ellos. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá importar y exportar materia prima o productos elaborados o semielaborados relacionados con su objeto principal; ejercer agencias, comisiones o representaciones, asociarse con otras personas naturales o jurídicas, mediante la constitución o fundación de compañías comerciales o industriales relacionadas con sus fines sociales; y, en general podrá celebrar toda clase de actos y/o contratos afines o conexos con el objeto principal.

6.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en 50 acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

7.— El capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado en un 25 por ciento en numerario, según consta del certificado de depósito otorgado por el Banco La Filantrópica.

8.— Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, Presidente, Gerente General, Gerentes y Subgerentes. El Gerente General es el representante legal de la compañía.

9.— La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INDUSTRIAS MO-

TORIZADAS INDUMOT S.A.", fue aprobada mediante Resolución No. 6332 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 10. de Febrero de 1977 e inscrita el 3 de Febrero de 1.977 de fojas 1.492 a 1.496 No. 104 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el No. 3.264 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Febrero 7 de 1977.

Abg. José María Palau Ostafra
SECRETARIO

Febrero 8/77